

Buenos Aires, 19 de Octubre del 2017

**Sr. Martín Adrián Diago**

Director Provincial de Registro y Control  
de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas  
Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

SU DESPACHO

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme Ud., a los efectos de hacer llegar nuestro agradecimiento por todo el apoyo brindado por la Dirección a su cargo y al Ministerio de Seguridad Provincial.

Hacerlo extensivo al personal actuante los días que duró la competencia por su labor y dedicación en la tarea realizada y por los elementos, especialmente los alcoholímetros, que fueron de vital importancia para un desarrollo óptimo.

Es importante destacar que, este ha sido el quinto año consecutivo que el Comité Técnico del Deporte Tecnológico, responsable de la organización del evento, y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles del Rectorado de la UTN, han continuado adelante con esta iniciativa que apunta a mejorar la calidad de vida de nuestros deportistas en un tema tan sensible como es el consumo de alcohol en nuestra juventud. Este año cumpliendo 20 años de participación ininterrumpida pudimos apreciar la transformación positiva que este trabajo iniciado hace años fue generando.

A continuación hacemos llegar a Ud. un resultado aproximado de los resultados finales obtenidos de los cómputos realizados con todos los controles efectuados (valor de referencia actual por reglamento propio deportivo 0,30 g/l)

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente y esperamos poder continuar las tareas en conjunto tal como se llevaron en este presente año.

  
Carlos Fernandez  
Director

Secretaría de Asuntos Estudiantiles  
Rectorado - U.T.N